



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

42/2013

Viernes 15 de noviembre de 2013

**Indignación entre trabajadores de la mina El Coronel, Zacatecas, por ilegalidades de autoridades*

**El gobierno federal no ha cumplido con su compromiso de un recuento sindical en ese centro de trabajo*

**Realizarán una "falta colectiva" a partir del próximo lunes 18, y si no se cumple el compromiso, se irán a un paro de "brazos caídos", como presión*

Los enviados del Sindicato Nacional de Mineros a la mina El Coronel, en Zacatecas, reportaron que existe gran indignación entre los más de 700 trabajadores de ese centro minero, porque las autoridades del Trabajo se han negado a convocar al recuento sindical para definir la titularidad del Contrato Colectivo de Trabajo, que se pactó mediante un convenio escrito el 16 de agosto anterior, con el fin de que dicho recuento se realizara 35 días después, o sea que la fecha venció desde el 20 de septiembre pasado sin resultados. Es decir, han pasado casi 2 meses y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social no ha dado pasos para cumplir ese compromiso pactado por su enviado Manuel Cadena Morales.

En una asamblea efectuada partir de las 16 horas de ayer, jueves 14 de noviembre de 2013, en la comunidad de Noria de Molinos, los trabajadores expusieron que es intolerable esta inacción de las autoridades, máxime que el enviado del gobierno federal, Manuel Cadena, alto funcionario de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, se comprometió personalmente a realizar ese recuento en tal lapso. Y aún dijo que el gobierno federal tiene pantalones para realizar este procedimiento.



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

“Pues que Cadena demuestre que tienen pantalones”, dicen los trabajadores de El Coronel.

Hombres y mujeres de la Sección Local 317 que conforman en el municipio de Ojocaliente, Zacatecas, decidieron externar su profunda indignación por este incumplimiento gubernamental, que dicen va en la línea de negarse a aceptar que la absoluta mayoría de los trabajadores se inclinan decididamente por pertenecer al Sindicato Nacional de Mineros que encabeza Napoleón Gómez Urrutia, según se manifestaron desde el principio de su movimiento.

Señalaron en la Asamblea que el próximo lunes 18 realizarán un movimiento de “falta colectiva”, y posteriormente, si no se realiza el recuento tan larga e ilegalmente pospuesto, se irán a un paro de “brazos caídos”, lo cual será, además, un indicador de la voluntad mayoritaria para adherirse al Sindicato de Napoleón Gómez Urrutia, con el cual ya han conformado la Sección Local 317, en espera solamente del recuento sindical.

La empresa Minera Frisco, SA de CV en la localidad, ha maniobrado para que no se cumpla esta decisión manifestada por adelantado por los trabajadores en inmensa mayoría, y está prestando apoyo a sindicatos blancos, uno de la CROC y otro del tristemente célebre Carlos Pavón, quien es conocido como “la marrana”. Con eso, los directivos de la empresa Frisco local se ponen en contra de la conducta que esta misma empresa ha mantenido en otras minas de su propiedad a nivel general y del país, de respetar la libre decisión de los trabajadores.

El caso es que han solapado el libre acceso a las instalaciones de la mina a los enviados de la CROC local y a los enviados de “la marrana” Pavón para actuar sobre los trabajadores, pero sin obtener los resultados que se esperaban de estas acciones fuera de línea. Incluso no ha servido que la CROC ande rifando una motoneta y bicicletas y anden pintando diversas iglesias de la zona y algunas escuelas para que la empresa, donadora de la pintura, sea considerada “socialmente responsable”, todo para mejorar su imagen la CROC local, que está definitivamente deteriorada porque en los años anteriores en que mantuvo la titularidad del



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

Contrato Colectivo de Trabajo, no hizo nada por los trabajadores y sí, en cambio, sirvió obedientemente a los intereses de la empresa. El sindicato blanco de “La marrana” Pavón entró a esta puja oportunistamente, al saber del descrédito que arrastra la CROC local, pero los trabajadores saben cómo se las gasta este sujeto en ese menester. Los trabajadores se mantienen en su decisión de sumarse al Sindicato Nacional de Mineros, para que sea éste quien los represente y tenga la titularidad del Contrato Colectivo de Trabajo.

La asamblea general del 14 de este mes, fue presidida por el secretario General Local de la Sección 317, Heriberto Briones Amador, y por el secretario de Trabajo de la misma Sección, Diego Armando Lara García, con la presencia de los demás compañeros de esa dirección sindical y enviados del CEN Minero como Javier Zúñiga García, Daniel Cosío y varios delegados de la Organización Sindical.

